

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO

ADJUDICACIONES DIRECTAS

Adjudicación	Fecha de adjudicación	Partida presupuestal	Razón social	Propuesta enviada	Motivación y fundamentación	Propuesta 1	Propuesta 2	Cotización adjudicada	Número, nombre, nomenclatura que identifique al contrato	Fecha de contrato	Monto del contrato	Día de entrega	Mecanismos de vigilancia / supervisión	Avance financiero	Avance físico	Finiquito	Convenio de terminación	Observaciones
No se realizaron adjudicaciones directas durante Enero 2024																		
AD-01-SESAJ-CAC2024	20/02/2024	3331	APLICACIONES Y SERVICIOS DE INFORMACION EMPRESAS S.C.	\$ 321,552.00	1. Don la finalidad de dar atención a la necesidad que representa a este Organismo a través de la Coordinación de Administración, y de acuerdo a lo mencionado en los puntos IV y V del apartado de antecedentes, y en cumplimiento con las disposiciones anteriores, acorda a lo establecido en el 24 numeral, Fracción K, artículo 73 numeral 1 Fracción I y artículo 74 numeral 1 de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 99 del Reglamento de dicho legislación y artículos 53 Fracción I y 54 de la Política, Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, prevale como causa de excepción a la licitación pública, que "No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado, solo exista un posible oferente, o se trate de una persona que posea la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patente otorgada por la autoridad competente en México, así como aquellos con derechos patrimoniales de propiedad intelectual previa justificación por parte de quien lo solicita".	\$ -	\$ -	\$ 321,552.00	CONTRATO-SESAJ-RM002/2024	23/02/2024	\$ 321,552.00	01/02/2024 AL 31/12/2024	EL ÁREA REQUERIENTE SERÁ LA ENCARGADA DE DAR SEGUIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.	10%	0%	NO SE HA REALIZADO FINIQUITO	NO EXISTE CONVENIO DE TERMINACIÓN	SERVICIO CONTRATADO POR EL PERIODO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. COSTO MENSUAL DEL SERVICIO \$ 26,232.00
AD-02-SESAJ-DTP/2024	29/02/2024	3141	TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V. (TELMEX)	\$ 90,074.35	2. Don la finalidad de dar respuesta a la necesidad que representa a este Organismo a través de la Dirección de Tecnología e Plataformas y de acuerdo a lo mencionado en los puntos IV y V del apartado de antecedentes, y en cumplimiento con las disposiciones anteriores, acorda a lo establecido en el artículo 73 numeral 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 50 numeral 1 de la Política y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, que prevén cuando se desiere desvirtuar una licitación o alguna partida y permita la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, si esta podrá emitir una segunda convocatoria, o bien optar por la adjudicación directa, en los términos establecidos en el presente ordenamiento.	\$ 109,995.04	\$ -	\$ 90,074.35	CONTRATO-SESAJ-RM004/2024	04/03/2024	\$ 90,074.35	01/03/2024 AL 31/12/2024	EL ÁREA REQUERIENTE SERÁ LA ENCARGADA DE DAR SEGUIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.	0%	0%	NO SE HA REALIZADO FINIQUITO	NO EXISTE CONVENIO DE TERMINACIÓN	SERVICIO CONTRATADO POR EL PERIODO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
AD-03-SESAJ-DTP/2024	01/03/2024	3231	BEITON DE MEXICO S.A. DE C.V.	\$ 76,400.00	2. Don la finalidad de dar respuesta a la necesidad que representa a este Organismo a través de la Dirección de Tecnología e Plataformas y de acuerdo a lo mencionado en los puntos IV y V del apartado de antecedentes, y en cumplimiento con las disposiciones anteriores, acorda a lo establecido en el artículo 73 numeral 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 50 numeral 1 de la Política y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, que prevén cuando se desiere desvirtuar una licitación o alguna partida y permita la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, si esta podrá emitir una segunda convocatoria, o bien optar por la adjudicación directa, en los términos establecidos en el presente ordenamiento.	\$ 79,460.00	\$ -	\$ 76,400.00	CONTRATO-SESAJ-RM006/2024		\$ 76,400.00	01/03/2024 AL 31/12/2024	EL ÁREA REQUERIENTE SERÁ LA ENCARGADA DE DAR SEGUIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.	0%	0%	NO SE HA REALIZADO FINIQUITO	NO EXISTE CONVENIO DE TERMINACIÓN	SERVICIO CONTRATADO POR EL PERIODO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.